

ACTA DE ENTREGA DE VEHICULO

En San Ramón de la Nueva Orán, Departamento Orán, Provincia de Salta, República Argentina, en el asiento del Escuadrón 20 "ORAN" de Gendarmería Nacional, a los 23 días del mes de julio del año dos mil veintiséis, siendo las diez horas con cuarenta minutos, el funcionario que suscribe, Suboficial Principal, encargado reemp. del Depósito Judicial de Vehículos del Escuadrón 20 "ORAN", procede a labrar la presente Acta, a los efectos de dejar expresa constancia de la **Entrega** de UN (1) Vehículo, Marca **TOYOTA**, Modelo **ETIOS XLS 1.5 6M/T**, Tipo **SEDAN 5 PUERTAS**, Dominio Colocado "**AD927GH**", Motor Número 2NR4368704, Chasis Número 9BRK29BT3L0190453, modelo año 2018, color gris, UN (1) Anexo 8 N° 52051825, UN (1) Anexo 12 N° 47317321, UN (1) Certificado de Baja de la Dirección General de Rentas de Tucumán N° 041174/2025, UNA (1) Cedula de Identificación de Vehículos N° AWY46177 y su respectiva llave de contacto, siendo recepcionado en total conformidad y en el estado actual en que se encuentra, con los deterioros propios por estar al intemperie y el tiempo de guarda desde su secuestro, en carácter **DEFINITIVO**, por el ciudadano Jorge Esteban ARIAS, Documento Nacional de Identidad Nro. 21.607.283, nacido el 06 de septiembre del año 1970, de 55 años de edad, estado civil casado, de profesión Martillero Público, dice saber leer y escribir, con domicilio en Pje. José Castellanos N° 243, B° San Martín, Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta, teléfono particular 3878-641316. -----

Se efectúa la presente entrega en cumplimiento a lo dispuesto por el Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones IV de Tucumán, a cargo del Dr. Carlos Raul RIVAS, Juez, mediante **OFICIO LEY 22.172**, caratulado: "**JUICIO: BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA c/GUANANJA FRANCO GABRIEL s/SECUESTRO PRENDARIO.- EXP. N° 3464/26**", registro de ese Juzgado. La presente causa guarda relación con el POLCON Nro. 02/26, registro de la Sección "**28 DE JULIO**". Dependiente del Escuadrón 20 "ORÁN". -----

No siendo para más se da por finalizado el presente Acto, previa e integra lectura que realizaron de por sí las partes interesadas, quienes se ratifican de todo el contenido de la presente acta, firmando al pie en prueba de conformidad y para constancia, por ante mí que he actuado. CONSTE-----

ENTREGUE CONFORME

MARCELO ALEJANDRO CHEJ
SUBOF PR

ENC. REEM. DEP. JUD. VEH. E/20 "ORAN"

RECIBI CONFORME

JORGE ESTEBAN ARIAS
DNI: 21.607.283
MARTILLERO PUBLICO